

DICTAMEN TÉCNICO PREVIO AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LPS-926024987-001-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN MASIVA Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 13:30 horas del día 26 de marzo del año dos mil veinticinco, se elaboró el presente Dictamen Técnico para el fallo del proceso de licitación pública nacional electrónica No. **LPS-926024987-001-2025** relativa a la contratación de servicio de digitalización masiva y consultoría en gestión documental y archivística.

Después de la recepción de los documentos de las propuestas técnicas y económicas presentadas, y que se aceptaron para su revisión a detalle en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del día 25 de marzo del año dos mil veinticinco y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y artículo 51 del Reglamento de la misma ley, se presenta el siguiente Dictamen Técnico:

Partida: Relativa a la contratación de servicio de digitalización masiva y consultoría en gestión documental y archivística.

Propuesta del licitante **LOYIK MOVIL SAS** es aceptada en el acto de presentación de propuestas para su revisión a detalle, cumpliendo con los documentos solicitados como requisitos para la presentación de su propuesta técnica y económica.

En relación al apartado VI, Evaluación de propuestas, punto 1 Aspectos generales y criterios de evaluación de las bases de la licitación, se estableció que el método de evaluación sería el de puntos y porcentajes, dando una ponderación del 70 puntos para la propuesta técnica y 30 puntos para la propuesta económica, donde primeramente se revisó y evaluó la propuesta técnica, la cual debe cumplir con una puntuación mínima de 53 puntos para poder evaluar la propuesta económica, siendo estos los resultados de la evaluación:

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

- **Experiencia y especialidad del licitante. Valor 20 puntos**

En este rubro el proveedor presenta su curriculum en hoja membretada y con la información solicitada en la bases de la licitación. Se acreditan 20 puntos.

Puntuación total de este rubro: 20 puntos.

- **Participación de MIPYMES e innovación tecnológica. Valor 5 puntos**

1. Documento en formato libre, valor 2 puntos. El licitante presenta documento en formato libre manifestando que ha producido bienes con innovación tecnológica. Se acreditan 2 puntos.

2.- Copia del registro de derechos de autor a nombre del prestador de servicios, valor 3 puntos. El licitante presente copia del certificado del registro público del derecho de autor a nombre de empleado de la empresa. Se acreditan 3 puntos

Puntuación total de este rubro: 5 puntos.

- **Cumplimiento de contratos. Valor 5 puntos**

En este rubro el licitante presenta más de 5 contratos debidamente firmados y formalizados, sin embargo estos no corresponden o no tienen relación con el objeto de la presente licitación, por lo tanto no se acreditan los puntos.

Puntuación total de este rubro: 0 puntos.

- **Capacidad de los recursos económicos. Valor 15 puntos**

1.- Estados financieros, 5 puntos. El licitante presenta balance general y estado de resultados 2024 y cedula profesional de la contadora que avala los documentos. Se acreditan 5 puntos.

2.- Declaración anual 2023, valor 5 puntos. El licitante presenta declaración anual 2023. Se acreditan 5 puntos.

3.- Pagos provisionales de impuesto sobre la renta de enero y febrero 2025, valor 5 puntos. El licitante presente los pagos provisionales del impuesto sobre la renta en el periodo señalado. Se acreditan 5 puntos.

Puntuación total de este rubro: 15 puntos.

- **Plan de trabajo propuesto. Valor 25 puntos.**

El licitante presenta plan de trabajo con lo requerido en el anexo de la licitación. Se acreditan 25 puntos.

Puntuación total de este rubro: 25 puntos.

Por lo tanto la puntuación total obtenida para la **propuesta técnica es de 65 puntos**, donde la puntuación mínima requerida para proceder a evaluar la propuesta económica es de 53 puntos, por lo tanto se **declara procedente**.

Propuesta del licitante **COMPUNELACES S.A. DE C.V.** es aceptada en el acto de presentación de propuestas para su revisión a detalle:

En relación al apartado VI, Evaluación de propuestas, punto 1 Aspectos generales y criterios de evaluación de las bases de la licitación, se estableció que el método de evaluación sería el de puntos y porcentajes, dando una ponderación del 70 puntos para la propuesta técnica y 30 puntos para la propuesta económica, donde primeramente se revisó y evaluó la propuesta técnica, la cual debe cumplir con una puntuación mínima de 53 puntos para poder evaluar la propuesta económica, siendo estos los resultados de la evaluación:

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

- **Experiencia y especialidad del licitante. Valor 20 puntos**

En este rubro el proveedor presenta su curriculum en hoja membretada y con la información solicitada en la bases de la licitación. Se acreditan 20 puntos.

Puntuación total de este rubro: 20 puntos.

- **Participación de MYPIMES e innovación tecnológica. Valor 5 puntos**

1. Documento en formato libre, valor 2 puntos. El licitante presenta documento en formato libre manifestando que ha producido bienes con innovación tecnológica. Se acreditan 2 puntos.

2.- Copia del registro de derechos de autor a nombre del prestador de servicios, valor 3 puntos. El licitante presente copia de solicitud de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, pero no presenta el registro otorgado por dicho Instituto. Por lo cual no se acredita la puntuación.

Puntuación total de este rubro: **2 puntos.**

- **Cumplimiento de contratos. Valor 5 puntos**

El licitante presenta 2 contratos debidamente firmados y formalizados, sin embargo estos no tienen relación con el objeto de la presente licitación. Por lo que no se acreditan los puntos.

Puntuación total de este rubro: **0 puntos.**

- **Capacidad de los recursos económicos. Valor 15 puntos**

1.- Estados financieros, 5 puntos. El licitante presenta balance general y estado de resultados 2024 y cedula profesional de la contadora que avala los documentos. Se acreditan 5 puntos.

2.- Declaración anual 2023, valor 5 puntos. El licitante presenta declaración anual 2023. Se acreditan 5 puntos.

3.- Pagos provisionales de impuesto sobre la renta de enero y febrero 2025, valor 5 puntos. El licitante presente los pagos provisionales del impuesto sobre la renta en el periodo señalado. Se acreditan 5 puntos.

Puntuación total de este rubro: **15 puntos.**

- **Plan de trabajo propuesto. Valor 25 puntos.**

El licitante presenta plan de trabajo con lo requerido en el anexo de la licitación. Se acreditan 25 puntos.

Puntuación total de este rubro: **25 puntos.**

Por lo tanto la puntuación total obtenida para la propuesta técnica es de **62 puntos**, donde la puntuación mínima requerida para proceder a evaluar la propuesta económica es de 53 puntos, por lo tanto se **declara procedente**.

EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

Para la evaluación de la propuesta económica, en la investigación de mercado se obtuvieron los siguientes montos máximos y mínimos:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO MÁXIMO SIN IVA	MONTO MÍNIMO SIN IVA
UNICA	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN MASIVA CON ALCANCE DE HASTA 1,000,000 DE DOCUMENTOS y SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL	\$2,040,000.00	\$1,546,000.00

La propuesta económica presentada por **LOYIK MOVIL SAS**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE I.V.A.
ÚNICA	1,000,000	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	\$0.98	\$980,000.00
	1	SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA	\$466,000.00	\$466,000.00
PROPUESTA TOTAL				\$1,446,000.00

Una vez revisada la propuesta económica, se determina **procedente**.

De acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación. el cálculo de la puntuación de la propuesta económica es la siguiente

$$PPE=(1,446,000 \times 30)/1,446,000= 30$$

Por lo tanto la propuesta económica obtiene 30 puntos

Propuesta económica presentada por **COMPUENLACES S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE I.V.A.
ÚNICA	1,000,000	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	\$1.02	\$1,020,000.00
	1	SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA	\$515,600.00	\$515,600.00
PROPUESTA TOTAL				\$1,535,600.00

Una vez revisada la propuesta económica, se determina **procedente**

De acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación. el cálculo de la puntuación de la propuesta económica es la siguiente

$$PPE=(1,446,000 \times 30)/1,535,600= 28.24$$

Por lo tanto la propuesta económica obtiene 28.24 puntos

Puntuación total de las propuestas presentadas

PROVEEDOR	PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
LOYIK MOVIL SAS	65	30	95
COMPUENLACES S.A. DE C.V.	62	28.24	90.24

Por lo tanto con la partida única correspondiente a la contratación del servicio de digitalización masiva y consultoría en gestión documental y archivística se asigna al proveedor **LOYIK MOVIL SAS**

Comité Técnico



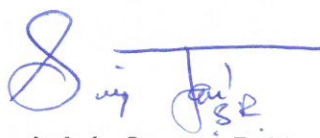
C.P. Ana Martha Villalobos Robles
Directora de Administración



ING. Agustín Iraim Duarte Parra
Director de Gestión Financiera y responsable
del Archivo Institucional



C.P. Perla Patricia Moreno Paredes
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas



L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles
Jefe de Departamento
de Materiales y Servicios